

## **La diversificación de las zonas pesqueras es prioritaria para la Junta**

### Noticias

La dinamización y diversificación de las zonas del litoral andaluz constituye una apuesta de primer orden del Gobierno andaluz.

El consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Luis Planas, ha asegurado que la dinamización y diversificación de las zonas del litoral andaluz, a través de las iniciativas desarrolladas por los 7 Grupos de Desarrollo Pesquero (GDP), constituye una apuesta de primer orden del Gobierno andaluz.

El consejero, que ha respondido de esta manera a una pregunta planteada por el grupo parlamentario socialista, ha llamado además, la atención sobre el hecho de que desde su reconocimiento, en diciembre de 2009, y hasta la fecha, dichos Grupos han aprobado un total de 74 proyectos a los que se han destinado ayudas por un valor cercano a los 9 millones de euros. Esta cifra representa algo más del 40% de los más de 21,5 millones de euros que los GDP tienen asignados hasta 2013, para promover la mejora de la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico de las zonas que viven de la pesca. A estos fondos hay que añadir un 10% destinado a sus gastos de funcionamiento, hasta alcanzar un total de 24 millones de euros.

Luis Planas ha vinculado esta línea estratégica de apoyo a los Grupos de Desarrollo Pesquero con la importancia que revisten sus iniciativas en los momentos actuales y ante la perspectiva de que su papel se vea reforzado en el marco del nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca para el período 2014-2020.

Entre las actuaciones promovidas por los Grupos, cabe destacar las relacionadas con la formación ocupacional dirigida a mejorar las posibilidades de reconversión y diversificación de los profesionales de la pesca; con la restauración y la promoción de la gastronomía local; inversiones a pequeña escala en instalaciones para la comercialización y transformación de productos pesqueros, y la puesta en valor del patrimonio marino local y los espacios naturales. Asimismo, otros proyectos destacados son el aprovechamiento de las capturas de escaso valor comercial como materia prima para empresas de acuicultura y las inversiones en proyectos de pesca-turismo.

Para impulsar el papel que como agentes de desarrollo socioeconómico vienen desempeñando estos Grupos, desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente se han promovido medidas como la creación, en 2010, de la Red Andaluza de Grupos de Desarrollo Pesquero con objeto de dotar a los Grupos de un foro de encuentro para la cooperación y el intercambio de experiencias. Además, la Dirección General de Pesca y Acuicultura mantiene una estrecha colaboración con los Grupos para asesorarles y contribuir a la calidad y eficacia en la gestión de los fondos que tienen asignados.

Los Grupos de Desarrollo Pesquero andaluces son entidades que cuentan con participación mayoritaria de los representantes del sector pesquero y acuícola. Actualmente, operan en siete zonas dependientes de la pesca: Zona de Pesca Almería occidental (engloba los municipios de Adra y Roquetas de Mar); Zona de Pesca Almería oriental (integrada por los municipios de Garrucha y Carboneras); Zona de Pesca Cádiz Noroeste (Sanlúcar de Barrameda, Chipiona y Rota); Zona de Pesca Estrecho de Cádiz (Conil, Barbate, Tarifa y la Línea de la Concepción); Zona de Pesca de Granada (integrada por el municipio de Motril); Zona de Pesca de Huelva (Ayamonte, Isla Cristina y Punta Umbría), y Zona de Pesca de Málaga (Fuengirola, Marbella, Estepona y Vélez Málaga).

Junta de Andalucía